

VISTOS

- 1.- *Oficio Ordinario N° 2145 de Secretaria Ministerial de Educación de fecha 12 de agosto de 2013, el cual informa instructivo "Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013";*
- 2.- *Ord N° 441 de Directora (S) Departamento Administración Educacional Municipal Quintero de fecha 25 de septiembre de 2013, el cual adjunta planilla de postulación;*
- 3.- *Ord N° 000700 de Alcalde de Ilustre Municipalidad de Quintero, de fecha 15 de octubre de 2013, el cual remite documentos Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013;*
- 4.- *Convenio de Transferencia de Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Educación de fecha 14 de noviembre de 2013;*
- 5.- *Decreto Alcaldicio N° 00017 de fecha 06 de enero de 2014, el cual aprueba convenio de Transferencia de Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Educación de fecha 14 de noviembre de 2013;*
- 6.- *Decreto Alcaldicio N° 00023 de fecha 06 de enero de 2014, el cual aprueba en todas partes las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes del proceso de licitación pública de los proyectos "CONSTRUCCION Y REPARACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESCUELA VALLE NARAU, ESCUELA JUAN JOSE TORTEL VALLE ALEGRE Y ESCUELA MANTAGUA, QUINTERO", "MEJORAMIENTO LICEO POLITECNICO, QUINTERO", "MEJORAMIENTO ESCUELA LIDIA IRATCHET, QUINTERO" y "MEJORAMIENTO ESCUELA FRANCIA, QUINTERO";*
- 7.- *Acta de Apertura ID 4547-2-LE14 de fecha 04 de febrero de 2014;*
- 8.- *Informe Técnico N°004/14 de Comisión Técnica Municipal de fecha 04 de febrero de 2014;*
- 9.- *Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
- 10.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

**DECRETO**

- 1.- *ADJUDIQUESE a don Jorge Nivaldo Paredes Mendoza, RUT [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] el proyecto "MEJORAMIENTO LICEO POLITECNICO, QUINTERO", por un monto de \$19.645.978.- IVA Incluido - (diecinueve millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y ocho pesos) con un plazo de entrega de 20 días corridos, a contar de la fecha de firma de entrega de terreno.*
- 2.- *PROCEDASE a la confección de Contrato respectivo por parte del Abogado del Departamento de Educación;*

3.- *DESIGNESE, a la Dirección de Obras Municipal como Unidad Técnica para velar directamente por la correcta ejecución del contrato, con el apoyo del encargado de Infraestructura del Departamento de Educación;*

4.- *PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.*

*Anótese, Comuníquese y archívese.*



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Ministerial de Educación V Región.
- 2.- Alcaldía
- 3.- Administración Municipal
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Departamento de Educación
- 6.- Interesado
- 7.- SECPLA (2).

RGC/YGS/CA/FJD/vpv.-

Mis Documentos año 2014/DECRETOS N° 011/2014 Adjudica proyecto Mejoramiento Liceo Politecnico, Quintero)